

## LA PROVINCIA INVIRTIÓ MAS DE \$ 540MILLONES A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DESARROLLO DEPORTIVO



Fueron destinados a 462 instituciones deportivas distribuidas en 175 localidades del territorio santafesino. Tuvo por objetivo promover la realización de reformas edilicias y compra de insumos.

Los recursos para provienen del Plan Incluir, programa Buenas Prácticas Sociales, Accionar, Escuelas de Iniciación Deportiva, Aporte Capital Privado, Aporte al Deporte Comunitario, Deporte para la Reinserción y Sistema de Bonificación a Clubes.

El Ministerio de Desarrollo Social de la provincia invirtió durante el 2021, más de 540.000.000 millones de pesos a 462 instituciones deportivas, distribuidas en 175 localidades de toda la provincia con el objetivo de promover la realización de reformas edilicias y compra de insumos.

Los recursos volcados hacia las instituciones deportivas provienen del Plan Incluir, programa Buenas Prácticas Sociales, Accionar, Escuelas de Iniciación Deportiva, Aporte Capital Privado, Aporte al Deporte Comunitario, Deporte para la Reinserción y Sistema de Bonificación a Clubes.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Social, Danilo Capitani expresó: “A través de políticas públicas concretas estamos llegando a clubes e instituciones deportivas de toda la provincia de Santa Fe. Esto es sin dudas un acierto del gobernador Omar Perotti, quien vio en estos instituciones un espacio fundamental para el desarrollo de la

sociedad y un trabajo incansable en favor de la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos”.

Y continuó: “A través de este programa nos acercamos al territorio para llevar adelante propuestas de integración e igualdad, construyendo puentes que favorezcan a la eliminación de la grieta social y fundamentalmente la desigualdad”.

Por su parte, la secretaria de Deportes, Florencia Molinero, expresó: "Mejorar la infraestructura deportiva contribuye sin duda al desarrollo deportivo, motiva a los niños a practicar más deporte en instalaciones que cumplen un rol social dentro de nuestra provincia".

Para finalizar, el secretario de Planificación, Coordinación y Control, Santiago Lamberto, afirmó: “Esta es una manera de reconocer el trabajo permanente que las instituciones deportivas llevan adelante día tras día en sus barrios siendo además nuestro nexo fundamental para la implementación de políticas públicas que beneficien a la sociedad en su conjunto”.

Cabe señalar que dichos beneficios en obras de infraestructura, se volcaron en remodelaciones de espacios, construcción de salones de usos múltiples, playones deportivos, puesta en valor de espacios comunes, construcción de baños y vestuarios, cerramientos y techados de canchas, como así también, gastos de funcionamiento, dictado de cursos y talleres comunitarios y compra de indumentaria deportiva e insumos.

**Paso a Paso**